PODER LEGISLATIVO

Resolución 275/21



PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR REPÚBLICA ARGENTINA

LEGISLADORES

. }

Nº: 458

PERIODO LEGISLATIVO: 2021

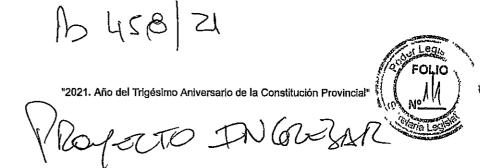
Extracto:

BLOQUE U.C.R. PROYECTO DE RESOLUCIÓN REITERANDO EL PEDIDO DE INFORME SOLICITADO AL P.E.P. SOBRE RESOLUCIÓN DE CÁMARA 182/21.

Entró en la Sesión de: 21/10/21		
Girado a la Comisión Nº:		
		- <u>-</u> -
	•	
		
Orden del día Nº:		



MESA DE ENTRAD



PODER LEGISLATIVO SECRETARÍA LEGISLAFISA ATURA DE LA PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTARTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Reiterar el pedido de informe solicitado al Poder Ejecutivo provincial aprobado en la resolución de Cámara N° 182/21, sobre el Programa de Manejo de Poblaciones de Perros establecido en la Ley Prov. N° 1146 y otros ítems.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese al Poder-Ejesutivo.-

Resistrese, cominiquese

"Las Islas Malvinas, Georgias y Sandwich del Sur son y serán argentinas"